

OFICIO

Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 16 de octubre de 2024

Señor

RAMIRO LÓPEZ-GUIO

Representante del BID en Colombia Banco Interamericano de Desarrollo Carrera 7 No 71 21 Torre B Piso 19 BOGOTA D.C.

ASUNTO: No Objeción a la Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1748 denominada: "Apoyo al desarrollo del proyecto piloto de BID Clima en Colombia".

Respetado Representante,

De manera atenta, nos permitimos poner en su conocimiento que esta Agencia ha emitido concepto técnico favorable a la Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1748 "Apoyo al desarrollo del proyecto piloto de BID Clima en Colombia", cuyo objetivo es apoyar a Colombia en el diseño de su primer proyecto bajo el Programa Piloto BID CLIMA.

El Programa Piloto BID CLIMA tiene como objetivo incentivar inversiones impulsadas por sectores para las trayectorias de descarbonización del país, las cuales ayudarán a acelerar el acceso de prestatarios soberanos a mercados de capital temáticos verdes, por un monto de USD\$400.000 en beneficio de la Financiera de Desarrollo Nacional, y cuya ejecución estará a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

APC Colombia considera que esta cooperación se encuentra alineada con las prioridades del Gobierno Nacional, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, especialmente en lo relacionado con la necesidad de potenciar el desarrollo de energías renovables y una transformación productiva que favorezcan la lucha contra el cambio climático.

Esta iniciativa está alineada con los ejes transformacionales de "Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Social", específicamente en su catalizador de

Código de Verificación (CSV); 0f8de2a4c8c06d151b0663d23e6aa8097bbea2c6 Nº Referencia: 0F124-00001003 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES (Asesor)	16/10/2024 13:03:48



Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 1/3



OFICIO

Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

"Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar", y de "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática" con su catalizador de "Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima".

En la misma línea, el desarrollo de esta iniciativa aporta al cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Colombia, actualizada en 2020, y a las disposiciones de la Ley 2169 de 2021, así como a los objetivos trazados en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Por otra parte, se evidencia el aporte de esta cooperación técnica al avance y cumplimiento de la Agenda 2030, particularmente al cumplimiento de las disposiciones del ODS 7. Energía Asequible y no contaminante y al ODS 13. Acción por el Clima.

Finalmente, se resalta la relevancia que la temática de esta cooperación tiene en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2023-2026, en especial en lo relacionado con el contenido de su objetivo (1): Promover la lucha contra el cambio climático, la justicia ambiental y la transformación productiva.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, y teniendo como base el concepto técnico emitido por el Departamento Nacional de Planeación (ver documento anexo), la APC Colombia emite su No Objeción frente a esta cooperación técnica no reembolsable.

De antemano, agradecemos nos puedan mantener informados sobre los avances en la ejecución de este proyecto.

Atentamente.

CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES

Coordinador de Cooperación Multilateral

Proyectó: Yully Ramírez

Revisó: Carlos Quintero Cifuentes

Etiquetado:

Código de Verificación (CSV) : 0f8de2a4c8c06d151b0663d23e6aa8097bbea2c6 Nº Referencia: 0F124-00001003 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES (Asesor)	16/10/2024 13:03:48



Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 2/3



OFICIO

Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

Público

Código de Verificación (CSV) : 0f8de2a4c8c06d151b0663d23e6aa8097bbea2c6 Nº Referencia: 0F124-00001003 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES (Asesor)	16/10/2024 13:03:48



Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co Página: 3/3



Bogotá D.C., jueves, 10 de octubre de 2024



Al responder cite este Nro.

20244381182031

SCCI

Doctor

SANTIAGO QUIÑONES CARDENAS

Director de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC Carrera 10 No. 97 a- 13 piso 6. Código Postal 11021 Bogotá D.C

Asunto: Concepto técnico para el proyecto de cooperación no reembolsable "Apoyo al desarrollo del proyecto piloto de BID Clima en Colombia CO-T1748".

Apreciado Santiago,

Recibimos su comunicación con radicado No. 20246631225922, mediante la cual solicita al DNP concepto técnico para el proyecto de cooperación mencionado, a ser financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un valor de USD 400.000.

El objetivo principal de esta cooperación técnica es apoyar a Colombia en el diseño de su primer proyecto bajo el Programa Piloto BID CLIMA, que busca incentivar inversiones impulsadas por sectores clave para las trayectorias de descarbonización del país, acelerando así el acceso de prestatarios soberanos a mercados de capital temáticos verdes.

Es importante destacar que esta Cooperación Técnica (CT) apoya al Gobierno de Colombia (GdC) en el diseño e implementación de su primer crédito con garantía soberana bajo el programa piloto BID Clima, 'BID Clima: Programa de Apoyo a



Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

www.dnp.gov.co

Página 1 de 4



la Transición Energética (CO-L1287¹). El objetivo de este programa es apoyar la descarbonización de la economía, acelerando el financiamiento de proyectos de transición energética justa y fortaleciendo las capacidades e instrumentos de la FDN, que contribuyan a su eventual acceso a los mercados temáticos de capital verde y/o sostenible en la escala necesaria.

De acuerdo con la información remitida a este Departamento, y desde el punto de vista técnico, consideramos que el proyecto está alineado asi:

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022- 2026: El proyecto del BID CLIMA está alineado con las transformaciones definidas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida", específicamente con la transformación "Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Social" y la "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Estas transformaciones responden a las necesidades de la ciudadanía expresadas en los diálogos regionales y sientan las bases para un nuevo contrato social, que busca superar injusticias históricas, redefinir la relación con la naturaleza y promover una transformación productiva. Este proyecto, a través del financiamiento de iniciativas como energías renovables y almacenamiento, es clave para apoyar esta visión de transformación productiva y acción climática.

La transformación 1 del PND denominada "Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental", busca la protección efectiva de las determinantes ambientales que inciden en la oferta del recurso para la prestación de servicios públicos y riego, la democratización de su acceso y uso, la gestión del riesgo de desastres, así como el desarrollo de infraestructura funcional y de servicios con impacto regional. En este sentido, el catalizador 2 "El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial" está enfocado en orientar los modelos de ocupación del territorio, permitiendo el ordenamiento en torno al agua y la protección de la biodiversidad, así como la resiliencia territorial. El componente de ordenamiento territorial alrededor del agua, presente en el PND, es central para este proyecto del BID, que promoverá soluciones energéticas sostenibles alineadas con la protección de los recursos naturales. La línea de crédito para energías renovables, hidrógeno verde y electromovilidad se vincula directamente con la estrategia de resiliencia territorial, ya que contribuirá a la protección de la biodiversidad y a la



¹ Crédito que se encuentra en estructuración por un montón aproximado de USD 144 millones cuyo beneficiario ala Financiera de Desarrollo FDN

Dirección: Calla 26 # 12 10 Basatá D.C. Cala

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia www.d Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

www.dnp.gov.co Página 2 de 4



reducción del riesgo de desastres, como inundaciones y sequías, a través de infraestructura energética más segura y diversificada.

Transición económica hacia el carbono neutralidad. El proyecto del BID CLIMA se alinea con la cuarta transformación del PND, "Transformación productiva, internacionalización y acción climática", la cual busca una economía carbono neutral y resiliente al clima. El financiamiento de proyectos de energía limpia y almacenamiento en el marco del BID CLIMA ayudará a Colombia a transitar hacia una descarbonización de su matriz energética, fortalecer la capacidad de las comunidades y los territorios para anticipar y afrontar los impactos climáticos, y promover la sostenibilidad de ciudades y hábitats mediante la reducción del impacto ambiental del sector energético y residencial.

Cumplimiento de la NDC y la Ley 2169 de 2021. El proyecto de la FDN y el BID CLIMA contribuye a las metas climáticas establecidas en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Colombia, actualizada en 2020, y a las disposiciones de la Ley 2169 de 2021. La creación de una línea de crédito para energías renovables, hidrógeno verde y almacenamiento de energía apoya tanto la mitigación de gases de efecto invernadero como la adaptación climática, los dos pilares fundamentales de la NDC. Además, cumple con la meta de incorporar la adaptación al cambio climático en los instrumentos territoriales para 2030, a través de medidas que aseguren una planificación resiliente y sostenible.

El diseño de esta línea de crédito sostenible facilita el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), ya que permite a los sectores industrial y energético adaptarse y aprovechar las oportunidades de un entorno climático cambiante. En particular, los beneficiarios de la infraestructura eléctrica, como industrias y hogares, tendrán acceso a servicios energéticos diversificados, contribuyendo a la democratización y sostenibilidad del sector. El proyecto de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), que busca implementar una línea de crédito sostenible para el financiamiento de proyectos de energías renovables, hidrógeno verde, electromovilidad y almacenamiento de energía, está en alineación con las prioridades nacionales de acción climática, establecidas tanto en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) como en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.



Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia **www.d Conmutador:** 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

www.dnp.gov.co Página 3 de 4



Este proyecto del BID CLIMA contribuye a la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, liderada por el DNP, al crear un mecanismo financiero innovador que facilita el acceso a recursos para proyectos de energía limpia, como las energías renovables, el hidrógeno verde y el almacenamiento de energía. A través de la estructuración de una línea de crédito sostenible, el proyecto no solo moviliza capital hacia sectores estratégicos de la transición energética, sino que también fortalece la capacidad del país para cumplir con sus compromisos climáticos, como la descarbonización y la resiliencia territorial. Además, este tipo de financiamiento apoya la implementación efectiva de la Estrategia al impulsar la inversión en proyectos que generan un impacto positivo en términos de mitigación y adaptación al cambio climático, alineándose con los objetivos de la política climática y el desarrollo sostenible del país.

Por otra parte, se identifica que el desarrollo de la cooperación técnica contribuirá al avance de los objetivos específicos OE2 y OE3, establecidos en el programa del documento CONPES 4137 "Concepto favorable a la nación para otorgar una garantía a la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. (FDN) para contratar una operación de crédito público externo con organismos multilaterales, gobiernos, fondos y otras entidades de apoyo internacional hasta por la suma de USD 138,5 millones o su equivalente en otras monedas destinados al programa de apoyo a la transición energética"

En términos generales, consideramos favorable la implementación de la cooperación técnica no reembolsable denominada "Apoyo al desarrollo del proyecto piloto de BID Clima en Colombia" CO-T1748.

Cordialmente,

NATALIA BARGANS BALLESTEROS.

Subdirectora de Crédito Y Cooperación Internacional

Preparó: Tatiana Palacio y Asdrúbal Luna.

Reviso: Natalia Bargans.



Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

www.dnp.gov.co

Página 4 de 4



Il contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202410009821

07/30/2024



Bogotá, D.C., 30 de julio de 2024

Señor Ramiro López Ghío BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Representante en Colombia bidcolombia@iadb.org Carrera 7 No. 71-21, Torre B, Piso 19. Edificio Avenida Chile Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Solicitud de cooperación técnica no reembolsable para apoyar la implementación de la Hoja de Ruta del Programa Piloto BID CLIMA

Estimado Representante,

Reciba un cordial saludo de la Financiera de Desarrollo Nacional.

Nos permitimos solicitar de manera atenta, la gestión para la consecución de una cooperación técnica no reembolsable (CT) para apoyar la implementación de la hoja de ruta de Programa Piloto BID CLIMA (BID CLIMA) en el marco de la operación de préstamo No. CO-L1283. La CT busca apoyar a la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) a realizar: (i) actividades complementarias requeridas para alcanzar las metas de los indicadores claves de desempeño vinculados a la recompensa de BID CLIMA y (ii) actividades que contribuyan al avance en la ambición y fortalecimiento de capacidades climáticas y en biodiversidad en otras áreas de intervención identificadas en la referida hoja de ruta.

Esta CT se enmarca en la operación de préstamo No. CO-L1283, que contará con recursos del capital ordinario de ese organismo multilateral y del Climate Investment Funds, con la cual la FDN estructurará una línea de crédito sostenible para proveer financiamiento a promotores y desarrolladores de proyectos de fuentes no convencionales de energías renovables de líneas de transmisión, de proyectos de hidrógeno verde, de almacenamiento de energía, recursos de energía distribuida, infraestructura de medición avanzada y electromovilidad. Los beneficiarios serán los usuarios finales de la infraestructura eléctrica incorporada al sistema eléctrico nacional, como industrias, empresas, usuarios comerciales u hogares, que también se beneficiarán de la prestación más segura y diversificada del servicio.

Cabe resaltar que el objetivo de dicha operación de préstamo responde al insuficiente financiamiento de las inversiones necesarias para este tipo de proyectos que intensifica el rezago al cumplimiento de la agenda climática del país en el sector de energía. Igualmente, este fondeo apunta a apoyar lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026, el cual busca sentar las bases para que Colombia sea un

> CLASIFICACIÓN: USO INTERNO-PÚBLICA CLASIFICADA Página 1 de 2



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202410009821

07/30/2024



país protector de la vida que, entre otros catalizadores, trabaje en pro una "transición energética justa, segura, confiable y eficiente".

Adicionalmente, la promoción de nuevas soluciones como lo son las comunidades energéticas o la digitalización del sector mediante el uso de medición inteligente abre caminos hacia la democratización de la energía, permitiendo que las comunidades puedan gestionar y beneficiarse directamente de la producción energética renovable. Este enfoque comunitario, junto con la inversión en proyectos de electromovilidad, almacenamiento e hidrógeno verde, subraya el compromiso del país con la innovación y la sostenibilidad a largo plazo. Por ejemplo, al apostar por el hidrógeno verde como fuente energética de cero emisiones, se busca no solo diversificar la matriz energética de Colombia, sino también impulsar la descarbonización de sectores industriales difíciles de electrificar. De esta forma, mediante estos ejes se apunta a fomentar el crecimiento económico y el bienestar social, alineándose con las dinámicas globales tendientes hacía economías verdes.

Con base en lo anterior, extendemos esta solicitud de apoyo de la multilateral a la que representa para obtener recursos para la CT referida, a ser ejecutada directamente por el BID, la cual está diseñada para proveer a la FDN de herramientas para la implementación de la hoja de ruta de BID CLIMA y a su vez apoyar a la ejecución de la operación de crédito No. CO-L1283. En caso de tener dudas sobre esta solicitud de cooperación, agradecemos ponerse en contacto con María Fernanda Madrid Trillo, a través del correo electrónico mmadrid@fdn.com.co.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de su oportuna comunicación.

Cordialmente,

MFM

DocuSigned by:

C4039EC6A567499...



Francisco Lozano Gamba

Presidente

Financiera de Desarrollo Nacional, S.A.

Ccp:

Natalia Bargans. Subdirección de Crédito, Cooperación y Asuntos Internacionales. Departamento Nacional de Planeación

Laura Milena Cadavid Valencia. Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional. Agencia Presidencial de Cooperación.